



Expediente 15216/2025.

ACTA NÚMERO 4 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR POR TURNO LIBRE 21 PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER, COMO PERSONAL FUNCIONARIO.

En las Dependencias del Centro de Negocios de Santiago de la Ribera (San Javier), siendo las 10:00 horas del día 18 de diciembre de 2025, se procede a la celebración de la cuarta sesión del Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir por turno libre veintiuna plazas de Agente de Policía Local del Ayuntamiento de San Javier, de naturaleza funcionarial, incluida en el Oferta de Empleo Público de 2022, 2024 y 2025, concurriendo los siguientes miembros:

Presidente: Don José Tomás García Izquierdo.

Vocales:

Don Juan de Dios Fructuoso Gómez.
Don Juan de Dios González Manzano.
Don José Ignacio García Gallego.

Secretario: Doña Myriam del Valle González.

El objeto de esta cuarta sesión es proceder a la revisión del primer ejercicio del proceso selectivo, las pruebas psicotécnicas, celebrado el día 13 de diciembre de 2025, consistente en dos cuestionarios tipo test, uno aptitudinal y otro de personalidad, así como la contestación de un cuestionario biográfico que servirá de base para la entrevista personal.

A tales efectos, se personan D. Juan Ramón Arnal Peiró, asesor especialista y psicólogo, y su equipo para prestar su colaboración y explicar a cada candidato las causas individuales de la calificación que han obtenido y que puedan conocer los criterios que han conducido a sus resultados.

Siendo las 10.40 horas, el Tribunal Calificador procede al llamamiento de los aspirantes que han resultado no aptos en las pruebas aptitudinales por orden numérico de sus códigos.

A las 11.45 horas, el Tribunal Calificador procede al llamamiento de los aspirantes que han resultado no aptos en las pruebas de personalidad por orden numérico de sus códigos. Durante esta segunda parte del proceso de revisión, se persona el candidato con código 14217, por aparecer en la lista como no apto, sin embargo, se comprueba por el Tribunal Calificador que su examen es APTO y que, de hecho, su ejercicio se encontraba entre los clasificados como Aptos. Es el examen correspondiente al código 14218 el que realmente no es apto y el que estaba preparado para, en su caso, ser objeto de revisión. Resulta evidente que se ha producido un error mecanográfico.

A las 13.15 horas, una vez atendidos a todos los aspirantes personados para la revisión de su examen, el Tribunal Calificador procede a revisar los exámenes aptos, poniéndose de manifiesto las siguientes incidencias:

- El código 13847, es revisado por el tribunal y NO es apto. (memoria-palabras)
- El código 13919, es revisado por el tribunal y NO es apto. (memoria-palabras)
- El código 14218, es revisado por el tribunal y NO es apto. (memoria-palabras)
- El código 14302, es revisado por el tribunal y NO es apto. (memoria-palabras)





El Tribunal Calificador acuerda, como fecha de revisión para los códigos que han resultado con incidencias, **el día 8 de enero de 2026, a las 8.30 horas, en el Centro de Negocios de Santiago de la Ribera**, sito en la Calle Las Heras, S/N, San Javier.

Asimismo, el Tribunal Calificador procede a examinar la petición efectuada por Don Carlos Castejón Martínez, aspirante en el proceso selectivo, que, por estar fuera del territorio nacional, solicita aplazamiento para la revisión de su primer ejercicio. El Tribunal Calificador acuerda por unanimidad conceder el aplazamiento y citarle, igualmente, el **día 8 de enero de 2026, a las 8.30 horas, en el Centro de Negocios de Santiago de la Ribera**, sito en la Calle Las Heras, S/N, San Javier.

Por último, el Tribunal Calificador acuerda fijar las fechas del **8 y 9 de enero de 2026, a las 8.30 horas, en el Centro de Negocios de Santiago de la Ribera**, sito en la Calle Las Heras, S/N, San Javier, para, en primer lugar, efectuar la apertura de los sobres que contienen los códigos con la identificación de las personas aspirantes y, a continuación, para la realización de las entrevistas personales, las cuales, tienen por objeto contrastar y ampliar los resultados de las pruebas psicotécnicas de personalidad, para valorar que los aspirantes presentan en grado adecuado las competencias y cualidades para el desempeño del puesto de Agente de Policía Local de San Javier. De forma que,

- El jueves 8 de enero de 2026, a partir de las 8.30 horas, se entrevistará a los primeros 75 opositores y, a partir de las 16.00 horas del 76 al 150.
- El viernes 9 de enero de 2026, a partir de las 8.30 horas, se entrevistará del 151 en adelante.

Siendo las 14.00 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los miembros del Tribunal Calificador.

